

los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 22 de marzo de 1993.— El Secretario General, P.A. El Jefe del Servicio Jurídico Administrativo, Angel Blázquez Beade.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. GERENCIA PROVINCIAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 904/93).

Por el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 1992, se ha adoptado acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Proyecto de urbanización de parcela sita en Miraflores del Palo, promovido por Don Francisco de Paula Sánchez Garrido e/r de Urbanización Andosol, S.A.

Cumplidos los condicionantes impuestos en el citado acuerdo, se someten las actuaciones al trámite de información pública durante quince días mediante la publicación de anuncios en el BOJA y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, a tenor de lo dispuesto en el art. 117.3 del Real Decreto Legislativo 1/1992, así como notificación personal a los propietarios afectados conforme establece el art. 139.2 en relación con el 141.2 del Reglamento de Planeamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que las alegaciones que deseen formular podrán presentarlas en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, durante el plazo de 15 días, que empezará a contar a partir del día siguiente al del que se produzca la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe, hallándose de manifiesto el referido expediente y proyecto correspondiente en el Departamento de Planeamiento y Diseño Urbano de la citada Gerencia, sita en C/ Palestina, 7.

Málaga, 9 de marzo de 1993.— El Alcalde—Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia. P.D.— Hilario López Luna, Teniente—Alcalde, Delegado de Urbanismo, Obras e Infraestructura.

NOTARIA DE DON MANUEL TEJUCA PENDAS

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 912/93).

Yo, Manuel Tejuca Pendas, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Granada, con residencia en Marbella y despacho en la calle Ramiro Campos Turmo, 6-1º—A, Hago Saber: que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 03/93 de las siguientes fincas:

Número sesenta y uno: Urbana y constituida por la vivienda número dos de la planta octava del bloque Oeste, del conjunto, hoy terminado, denominado Edificio Horizonte, Procedente de la finca Las Cipreses, hoy Avenida Ricardo Soriano, 70 de Marbella. Ocupa una superficie construida de ciento dieciséis metros cuadrados y cinco decímetros cuadrados de terraza. Consta de vestíbulo, cocina, tendadero, comedor-estar, cuatro dormitorios y dos cuartos de baño. Linda: por la derecha entrando, con vivienda número Tres; por la izquierda, con vuelo de espacio libre y calle; por la espalda, zona común y calle; su entrada la tiene por el Este y da a pasillo de distribución y vivienda número Uno. Cuota: a) En el bloque, 1,47 por ciento. b) En el conjunto, 0,735 por ciento.

Inscripción: 1º de la finca 16.500 al folio 120 del libro 209 del Registro número Dos de Marbella.

Y que procediendo a la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones

a) Se señala la primera subasta para el día 24 de mayo próximo, a las catorce horas, la segunda en su caso, para el día 14 de junio próximo, también a las catorce horas; la tercera, en el suyo para el día 5 de julio de 1993, asimismo a las catorce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta se señala para la licitación entre los mejorantes y los mejores

postores el día 12 de julio próximo a las catorce horas.

b) Todas las subastas se celebrarán en esta Notaría.

c) El tipo para la primera subasta es el de dieciséis millones seiscientos once mil cuarenta y siete pesetas. Para la segunda el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas. La tercera se hará sin sujeción a tipo.

d) La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

e) Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

f) Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Marbella, 22 de marzo de 1993.— Alfredo García Bernardo Landeta, Notario sustituto.

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 913/93).

Yo, Manuel Tejuca Pendas, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Granada, con residencia en Marbella y despacho en la calle Ramiro Campos Turmo, 6-1º—A, Hago Saber: que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente de expediente 01/93 de las siguientes fincas:

a) Setenta y seis: Urbana y constituida por el apartamento denominado A en la segunda planta del bloque A del edificio núm. 35 de la Avenida Ricardo Soriano, de Marbella. Consta de vestíbulo de entrada con armario empotrado, cocina, cuarto de baño y una plaza para salón-comedor-dormitorio. Ocupa una superficie de veintiséis metros cuadrados y seis decímetros cuadrados y linda: al frente con la zona exterior oeste de circulación y jardines, por la derecha, con el apartamento B y aquel mismo espacio exterior de separación; por la izquierda, con el piso número seis de la misma planta; y por el fondo, con rellano de acceso a este y a los demás apartamentos de la planta. Cuota: 0,1828 por ciento.

Inscripción: 1º de la finca 11.351 al folio 92 del libro 149 del Registro Dos de Marbella.

b) Setenta y siete: Urbana y constituida por el apartamento A en la segunda planta del bloque A del edificio sito en la Avenida Ricardo Soriano, núm. 35 de Marbella. Consta de vestíbulo de entrada, cocina, cuarto de baño, una plaza para salón-comedor y un dormitorio con armario empotrado ambos con salida a terraza propia. Ocupa una superficie de cuarenta y un metros noventa y siete decímetros cuadrados y linda: al frente con la zona exterior oeste de circulación y jardines; por la derecha, con la zona exterior Norte de aparcamientos; por la izquierda con el apartamento A y rellano de la escalera de acceso y por el fondo, con el apartamento c y aquel mismo rellano. Cuota: 0,2497 por ciento.

Inscripción: 1º de la finca 1.352 al folio 93 del libro 249 del Registro Dos de Marbella.

Y que procediendo a la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones

a) Se señala la primera subasta para el día 24 de mayo próximo, a las trece horas, la segunda en su caso, para el día 14 de junio próximo, también a las trece horas; la tercera, en el suyo para el día 5 de julio de 1993, asimismo a las trece horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta se señala para la licitación entre los mejorantes y los mejores postores el día 12 de julio próximo a las trece horas.

b) Todas las subastas se celebrarán en esta Notaría.

c) El tipo para la primera subasta es el de dos millones quinientos ochenta y ocho mil noventa y tres pesetas la finca descrita bajo letra a); y de tres millones ciento ochenta y cuatro pesetas para la descrita bajo letra b). Para la segunda el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas. La tercera se hará sin sujeción a tipo.

d) La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

el Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

f) Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercera.

Marbella, 22 de marzo de 1993.— Alfredo García Bernardo Landeta, Notario sustituto.

CP JOAQUIN BENJUMEA BURIN

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar.
(PP. 1619/92).

Según Orden de 24.8.88 (BOE núm. 208 de 30.8.88) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10 de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de D. Daniel Arias Gil, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Joaquín Benjumea Burín, con fecha 23 de enero de 1991, Serie E, número 0403861, y registrado en el Libro 26, Folio 1, número 4188046626.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992.— El Director.

IB LUIS CERNUDA

ANUNCIO de extravío de título de Bachillerato.
(PP. 315/93).

Según Orden de 24.8.88 (BOE núm. 208 de 30.8.88) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10 de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachillerato, de D^a. Claudia Herce Pagliai, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Luis Cernuda.

Sevilla, 26 de enero de 1993.— La Directora, M^a Teresa Moreno Berlanga.

FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA

TIPOS de referencia. (PP. 924/93).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que consta en Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos

en acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros confederadas, correspondientes al mes de febrero de 1993, son los siguientes:

- a) Tipo activo de referencia: 14,750 por 100.
b) Tipo pasivo de referencia: 9,250 por 100.

La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

Año	Mes	Tipo de referencia (en porcentaje)		
		Activo	Pasivo	
1992	Marzo	14,625	9,125	
	Abril	14,375	9,125	
	Mayo	14,500	9,125	
	Junio	14,250	9,000	
	Julio	14,250	9,125	
	Agosto	14,375	9,000	
	Septiembre	14,500	9,125	
	Octubre	14,625	9,250	
	Noviembre	14,625	9,125	
	Diciembre	14,625	9,250	
	1993	Enero	14,875	9,375
		Febrero	14,750	9,250

En lo que se refiere a plazos, la base de cálculo de los tipos de referencia activos de las Cajas de Ahorros, es el conjunto de tipos aplicados en las operaciones libres de esta naturaleza por plazo de un año y menos de tres. Para los de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones o plazo igual o superior a un año e inferior a dos.

Sevilla, 15 de marzo de 1993.— El Secretario General, Manuel Navarro Palacios.

SDAD. COOP. AND. PULIDOS CORAL

ANUNCIO. (PP. 272/93).

Pulidos Coral Sociedad Cooperativa Andaluza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 25, apartado b, del Capítulo VI, de la Ley de Cooperativas de trabajo asociado, se hace público que en la Asamblea General extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 25 de enero de 1993, se acordó por unanimidad su disolución y nombrar liquidador a D. Alfonso Ruiz Lao.

Abrcena, 25 de enero de 1993.— El Liquidador, Alfono Ruiz Lao.